

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS**

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Andrés Valencia Jurado
Demandado	María Librada Ayala Barrientos
Radicado No.	05001 31 03 010 2010 00740 00
Auto UV	941
Decisión	Auto incorpora y pone en conocimiento

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Para los fines pertinentes, se incorpora y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado por la apoderada de la parte demandante mediante el cual allega la constancia de radicación del Despacho Comisorio No. 01058 librado por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

JZG

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2019. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p align="center">MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA</p>
